

Puntos de vista

Heraldo de Aragón Domingo 6 de diciembre 2020

SANAR LA DEMOCRACIA

JESÚS MARÍA ALEMANY

La Ilustración que guía el pensamiento filosófico y político occidental estaba convencida de que el ser humano progresa cuando desarrolla dos dimensiones fundamentales: su relación con la naturaleza y la organización de la convivencia con los otros. Los humanos al principio sólo teníamos nuestros sentidos y órganos corporales para transformar una naturaleza hostil para el servicio común. Pero la ciencia y la técnica nos han ido proporcionando valiosos instrumentos. Nuestro tiempo se caracteriza por un desarrollo tecnológico tan acelerado y denso que permite vislumbrar un futuro diferente. Eso sí, entraña el peligro de que pueda servir para dominar a los otros y la Tierra, no para cuidar nuestra casa y recursos comunes.

Sin embargo el avance en la segunda dimensión de la convivencia no está siendo parejo. Su criterio será alcanzar nuevas cotas de libertad y de justicia, de derechos y deberes humanos. El progreso científico y técnico, trampolín del desarrollo económico, ha sido condición para una convivencia más liberada de necesidades. Pero no es una condición suficiente si en lugar de crear equidad y fraternidad apuntala estructuras de intolerancia, desigualdad y descarte. La convivencia social más humana es el criterio para valorar el desarrollo científico, técnico y económico. Una convivencia mejor, el cuidado mutuo, la fraternidad, son ya directamente progreso humano.

La razón instrumental ha sufrido una cura de humildad con la actual pandemia letal para las vidas y proyectos humanos. Es de suponer que más pronto que tarde la ciencia va a encontrar instrumentos sanitarios para afrontar la amenaza. Pero tal avance científico técnico deberá hacernos cuidar con mayor razón de la convivencia y sus heridas. Hemos visto conductas políticas irresponsables en el momento de emergencia más grave del siglo de todo el país. Los ciudadanos que todavía nadamos en la marea del miedo buscando sobrevivir necesitamos urgentemente ilusionarnos para priorizar la convivencia real.

La Constitución es un instrumento imprescindible de convivencia pero no es un sacramento. Organiza jurídicamente (democracia formal) los valores de una cultura democrática (democracia moral). Es necesaria pero no es eficaz por si misma y su fuerza jurídica no suple la previa existencia real de dignidad, derechos, deberes y valores en los ciudadanos. Da fuerza jurídica a la organización de los ciudadanos, que son diferentes, pero nunca desiguales, ni indignos, ni, todavía menos, enemigos, aunque exista una sana competencia en sus proyectos. Supone que las diferencias son una riqueza que gestionar, pero no justifica la inequidad, ni impide el respeto y la fraternidad universales.